

## PRESENTACIÓN DE ESCRITOS DE IMPUGNACIÓN

Se recuerda que los escritos de impugnación de preguntas de los ejercicios de la oposición podrán presentarse alternativamente:

- En el registro de la Dirección de Recursos Humanos y Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados o del Senado, en días laborables, excepto sábados, en horario de 10:00 h a 13:00 h.
- En las Oficinas de correos, en la forma reglamentariamente establecida (correo certificado, debiendo constar la fecha de presentación en la propia solicitud).
- Por correo electrónico en la dirección [oposicion.ujieres@congreso.es](mailto:oposicion.ujieres@congreso.es)

El plazo para impugnación de preguntas finaliza el lunes 8 de abril de 2019.